

DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

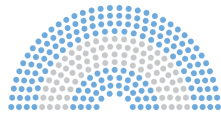
La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y 204 y ss. del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe a esta Cámara por medio del Ministerio de Transporte:

1. Indique la fecha en la cual el Ministerio de Transporte de la Nación dejó de abonar el porcentual aproximado del 10 % del valor real relacionado a los pasajes entregados a discapacitados por las empresas de ómnibus de larga distancia.
2. Indique los montos que adeuda el Ministerio de Transporte de la Nación en referencia a ese porcentual del 10 % en compensación de boletos que las empresas de ómnibus de larga distancia entregaron sin cargo, a discapacitados, para viajar a todo el país.
3. Indique los motivos por los cuales dichos importes no se han abonado aún a las empresas de ómnibus de larga distancia.
4. Indique cuál es el mecanismo de actualización de los valores que por compensación se le adeuda a las empresas de ómnibus de larga distancia.

Diputada de la Nación



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Carrizo, Ana Carla

Galimberti, Pedro Jorge

Brouwer De Koning, Gabriela

Tejeda, María Victoria

Frigerio, Rogelio

Yacobitti, Emiliano Benjamín

Tetaz, Martin Alberto

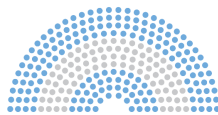
Tavela, Danya

Cervi, Pablo

Lena, Gabriela

Hein, Gustavo René

Martínez, Dolores



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

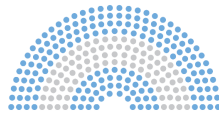
En un comunicado de la Cámara Empresaria de Larga Distancia (Celadi) firmado por su presidente, Daniel Russo, advirtió que se suspendería la entrega de pasajes gratuitos a personas con discapacidad por la deuda que mantiene el Estado con las empresas.

El Ministerio de Transporte de la Nación adeudaría 10 meses de pagos por los más de 1 millón de boletos que las empresas de ómnibus de larga distancia entregaron sin cargo a discapacitados para viajar a todo el país.

Cada año, cerca de 1.5 millones de pasajes gratuitos son aportados por las empresas de buses de larga distancia a personas con alguna condición de discapacidad, a sus acompañantes y personas trasplantadas, permitiéndoles viajar sin costo, todas las veces que lo deseen y a cualquiera de los más de 1600 destinos que vincula el transporte por carretera en la Argentina. Este esfuerzo asumido únicamente por el transporte terrestre genera un impacto a las empresas de buses por ingresos no percibidos superior a los 10.000 millones de pesos al año.

En promedio, las compañías de buses entregan más de 95.000 pasajes sin cargo cada mes por un valor real de mercado del orden de los 1.000 millones de pesos. Sin embargo, de ese aporte extraordinario, el Estado Nacional apenas compensa un porcentaje menor al 10%. Una diferencia que es reclamada desde hace tiempo por este sector de larga distancia.

Lejos de corregirse dicha distorsión, el Ministerio de Transporte de la Nación ni siquiera ha cumplido con el pago mínimo, arrastrando a las compañías de buses de larga distancia de todo el país a la inevitable decisión de discontinuar con la entrega de boletos gratuitos hasta tanto la situación sea resuelta.



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Las personas con certificado CUD o INCUCAI ingresan al sitio de reservas de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) y solicitan el boleto con la fecha y el destino que precisan. Confirmada la reserva, reciben el ticket de manera online. Cada mes entonces, el Ministerio debiera liquidar a las empresas de buses una compensación por los boletos entregados. Esa compensación, sin embargo, tiene un máximo de pesos asignados, y en el caso que la cantidad de boletos solicitada sea mayor al fondo de compensación, la empresa no recibe compensación alguna por eso.

En consecuencia, se vuelve imperioso entonces que, en lo inmediato, el Ministerio de Transporte de la Nación regularice y abone a las compañías de buses los meses adeudados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Diputada de la Nación

Carrizo, Ana Carla

Galimberti, Pedro Jorge

Brouwer De Koning, Gabriela

Tejeda, María Victoria

Frigerio, Rogelio

Yacobitti, Emiliano Benjamín

Tetaz, Martin Alberto

Tavela, Danya

Cervi, Pablo

Lena, Gabriela

Hein, Gustavo René

Martínez, Dolores